

**CEDHJ PIDE A LA PROCURADURÍA RECABAR TESTIMONIO DE NIÑAS
EN LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE PEDACITO DE CIELO**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) pidió al procurador general de Justicia del Estado (PGJE), Tomás Coronado Olmos, que instruya a la agente del Ministerio Público especializada en albergados, Verónica Zárate Villanueva, para que, de ser necesario recabar el testimonio de las dos menores de edad posibles víctimas de manipulación psicológica, lo haga en las instalaciones del albergue donde se encuentran internadas.

Como parte de la investigación que lleva a cabo este organismo sobre la queja 6759/2012/II, la Comisión dictó medidas cautelares con el objetivo de que no se afecte el estado psíquico y emocional de las niñas de 5 y 7 años de edad, que presuntamente habrían sido manipuladas para que aceptaran ser adoptadas por una pareja de ciudadanos italianos.

Tras practicarles las primeras valoraciones psicológicas, personal de este organismo pudo determinar cierto grado de afectación, por lo que pidió a la PGJE que salvaguarde su entorno con la finalidad de que se sientan seguras y protegidas.